INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU
Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2022 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

PROPUESTA DE ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA TÉCNICO PROMOTORÍA EN MANEJO AMBIENTAL ESTABLECIDO POR EL SENA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS DEL MUNICIPIO TIBÚ N DE S

Propuesta elaborada por:

Ing. Yaried Marcela Ascencio Orellanos

Ing. Yuli Alexandra Sánchez Rizo

Instructora. Derly Estefany Vera Mogollón

Rector (E)
WILSON FIDEL BURGOS TORRES
Rector (E)
Decreto. 01881 de 22 de Junio de 2023

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS
MUNICIPIO TIBÚ
NORTE DE SANTANDER 2024

FICHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INFORMACION INSTITUCIONAL	
DENOMINACIÓN	COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS
CREACIÓN	DECRETO DE CREACIÓN 000875 SEPTIEMBRE 30 DE 2022
DANE	254810000394
CARÁCTER	OFICIAL
UBICACIÓN	RURAL
DIRECCIÓN	CALLE 1 # 4-14
SECTOR	CORREGIMIENTOO REYES CAMPO DOS
RECTOR	WILSON FIDE BURGOS TORRES
TELEFONO	3186899829
CORREO	colcampodostibu@gmai.com
NIVELES EDUCATIVOS	BASICA PRIMARIA- BASICA SECUNDARIA- EDUCACIÓN MEDIA
FECHA DE ELABORACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. Identificación del programa de articulación

1.1. Denominación del programa:

INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	
1.2. Código Programa:	222321	
1.3 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	**Etapa Lectiva**	1248 horas
	Etapa Productiiva	864 horas
	Duración total	2112 horas
1.4 Tipo de programa	Titulado	
1.5 Título o certificado que obtendrá	Técnico	

1.2. Justificación

Los problemas ambientales en Colombia, como la contaminación atmosférica o la elevada deforestación, la falta de conocimiento de las políticas ambientales y la ausencia de campañas o programas ambientales, continúan generando costos elevados en materia de deterioro de recursos ambientales. Colombia figuró en el 2019 como el país con mayores problemas ambientales de América Latina, algo alarmante tratándose del segundo país en biodiversidad en el mundo tras albergar el 15% de la fauna y flora de la tierra; los sectores productivos dentro de sus actividades generan impactos ambientales que requieren la aplicación de estrategias que minimicen y controlen sus efectos.

El corregimiento Reyes Campo Dos del municipio Tibú, Norte de Santander como cualquier área rural o semiurbana, se enfrenta a desafíos ambientales relacionados con la agricultura, el uso del agua, la deforestación y la contaminación del suelo o del aire.

El fortalecimiento ambiental y crecimiento socio-económico de sus diferentes regiones, depende en gran medida de un recurso humano calificado. De la misma manera las exigencias normativas y legales ambientales para las empresas han dinamizado la aparición de roles ocupacionales al interior de las mismas que determinan la formación de talento humano en estas áreas. Igualmente, el contexto internacional es reiterativo en el tema de la sostenibilidad manifestado a través de Acuerdos, Convenios, Tratados y Protocolos avalados por muchos países que recogen las necesidades globales frente al detrimento ambiental.

El SENA como institución de clase mundial, ofrece una alternativa a través del programa en Promotoría en Manejo Ambiental con elementos de formación profesional integral soportado en la orientación al cliente, calidad, estándares internacionales, tecnología e innovación, planeación de todas las actividades relacionadas con la promotoría (capacitaciones) y la gestión ambiental (inspecciones, diseño, implementación, investigación, desarrollo e innovación en temáticas ambientales) para la conservación, protección y administración de los recursos naturales y mitigación de

los aspectos e impactos ambientales en la organización o comunidad, velando por el cumplimiento de la normativa medioambiental (Tomado de: Mapa Ocupacional_POR CADENA DE VALOR DE LA MESA SECTORIAL SERVICIOS AMBIENTAL).

El Técnico Promotoría en Manejo Ambiental tendrá la capacidad de apoyar y gestionar desde la parte documental y operativa todos los procesos de la organización que sean requeridos por la actividad económica; esto alineado al plan estratégico de la entidad y la política nacional de producción y consumo sostenible que conlleva al compromiso del egresado en el impacto positivo en los territorios

Implementar un programa de manejo ambiental permitirá a los habitantes y trabajadores de la zona adquirir los conocimientos necesarios para minimizar el impacto negativo de estas actividades y promover prácticas más sostenibles. La educación ambiental es fundamental para generar conciencia en las comunidades sobre la importancia de cuidar el entorno. El programa puede ayudar a sensibilizar a la población local sobre los problemas ambientales específicos en el Corregimiento Reyes Campo y cómo su comportamiento puede influir en ellos

Teniendo en cuenta la dinámica local respecto a la explotación irracional de los recursos naturales que puede comprometer la calidad de vida de las futuras generaciones, el programa fomentará un manejo sostenible de los recursos, asegurando que prácticas como el uso del agua, el tratamiento de residuos o la explotación del suelo se realicen de manera equilibrada. Este programa puede ayudar a crear líderes locales que promuevan el cuidado del medio ambiente en sus comunidades. La capacitación de promotores ambientales les permitirá no solo aplicar lo aprendido, sino también educar a otros miembros de la comunidad, multiplicando el impacto positivo del programa.

En resumen, la implementación de un programa de "Promotoría en Manejo Ambiental" en Campo Dos puede ser clave para la preservación del medio ambiente, el desarrollo económico sostenible y el empoderamiento de la comunidad, todo dentro del marco de las normativas legales y las necesidades locales.

1.3. Objetivos del programa

1.3.1. Objetivo general

Establecer la educación media técnica articulada con el SENA en la Técnica Promotoría en Manejo Ambiental, en el Colegio Integrado Campo Dos del municipio Tibú, Norte de Santander para formar profesionales con competencias investigativas, laborales y tecnológicas, capacitados para promover y ejecutar prácticas sostenibles en la gestión del medio ambiente, contribuyendo a la preservación y protección de los recursos naturales y al desarrollo sostenible del territorio, a través de la educación, la concienciación y la implementación de proyectos ambientales.

.

1.3.2. Objetivos específicos

- Implementar el programa Promotoría en Manejo Ambiental en la estructura curricular del Colegio Integrado Campo Dos
- Complementar la capacitación académica de la institución educativa con la capacitación técnica que brinda el Sena.
- Mejorar los procesos didácticos y pedagógicos para aumentar la calidad educativa, formativa y técnica de nuestros egresados.
- Formar jóvenes con competencias para el desempeño laboral que redunde en una mejor calidad de vida
- Ofrecer una formación técnica adecuada que le permita ingresar a la educación superior y continuar con su proceso de formación laboral.
- Brindar una doble certificación a nuestros egresados en el programa Técnico Promotoría en Manejo Ambiental
- Fortalecer la Formación integral de los estudiantes mediante la identificación y resolución de problemas ambientales, desarrollando habilidades para apoyar la identificación y medición del impacto ambiental, procesos de toma de muestras de agua, gestionar procesos de promotoría y sensibilización ambiental
- Fortalecer los proyectos pedagógicos transversales e interinstitucionales con el programa técnico Promotoría en Manejo Ambiental.

2. Requerimientos administrativos para el programa

Para la implementación de la propuesta Técnico en Monitoreo Ambiental articulada con el proyecto educativo institucional la Institución Educativa Colegio Integrado Campo Dos cuenta con:

AMBIENTE DE APRENDIZAJE	
Talento Humano	El Colegio integrado Campo Dos cuenta con talento humano dentro de los docentes provisionales, entre los que se encuentran las ingenieras ambientales Ing. Yaried Marcel Ascencio Orellanos Ing. Yuli Alexandra Sánchez Rizo Quienes cumplen con el perfil requerido por el programa
Infraestructura	La sede central o el Bloque A, ubicado en la vía principal de Corregimiento Reyes Campo Dos, cuenta con 2 Aulas convencionales para e desarrollo de actividades de formación profesional integral de la técnica Promotoría en Manojo Ambiental, un aula de Informática con capacidad para 30 estudiantes, dos baterías sanitarias, cancha de deportes, biblioteca escolar, unidad administrativa, laboratorio y sala de profesores.
Herramientas y equipo	Herramientas básicas de labranza, guadaña, contenedores de residuos, un laboratorio de biología, química y física que contiene materiales y reactivos para prácticas de toma de muestras de agua.

Recursos TIC	30 computadores portátiles ambiente virtuales de aprendizaje, con su respectivosoftware., aulas dotadas con videobeam,
Software	Soportado en lo pc portátiles licencia decomputadores para educar ofimática.No se cuenta con softwareespecializado.
Mobiliario escolar	Mesas unipersonales sillas tipo universitarias, mesas acrílicas paratrabajo en equipo, tableros acrílicos.
Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente.	Gafas industriales, mascarillas, batasde laboratorios.

TALENTO HUMANO	
ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Docente de Biología y Química	2
Docente de Ingles	1
Docente de Informática	1
Docente de Lengua castellana y comunicación	2
Docente de Educación Física	1
Docente de Matemáticas	1
Docente de Ciencias Económicas y Pol	1
Docente de Ética	1

3. Estructura didáctica para la Implementación del programa

3.1. Plan del área técnica Promotoría en Manejo Ambiental

El currículo, como construcción cultural y social tiene como sentido orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje a lo largo de la trayectoria educativa, en nuestra Institución se orienta hacia el desarrollo integral de los educandos pertenecientes a los grados de educación inicial, transición, la básica primaria, la básica secundaria y Educación Media-técnica. Al igual, brinda una formación con modelos educativos flexibles con base en las necesidades e intereses de los estudiantes. moldeando el quehacer académico, concibiéndolo como lo determinan los lineamientos curriculares, los Estándares Básicos de Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje del MEN, para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

PROGRAMA DE FORMACIÓN		**PLAN INSTITUCIÓN EDUCATIVA**					**PLAN SENA**		TOTAL
Competencia	**Resultados de aprendizaje**	**Grado**	**Área**	**Asignatura**	**Docente Responsable EN GRADOS 10- 11**	**Horas - resultado de aprendizaje IE**	**Instructor Responsable**	**Horas - resultado de aprendizaje SENA**	**HORAS POR COMPETENCIA**
1. DESARROLLO DE CAMPAÑAS AMBIENTALES	RA1. ESTRUCTURAR PLAN DE PROMOTORÍA AMBIENTAL SEGÚN NECESIDADES DEL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES.	10°	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**38,5**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**31,5**	**192**
	RA2. EJECUTAR EL PLAN DE PROMOTORÍA AMBIENTAL DE ACUERDO CON NECESIDADES DEL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES.	10°	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**45,1**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**36,9**	

	RA3. PROPONER PLAN DE MEJORAS TENIENDO EN CUENTA NO CONFORMIDADES	10°	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**22**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**18**	
2, APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	RA1. INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL	**10°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	YULI ALEXANDRA SÁNCHEZ RIZO	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	**48**
	RA2. EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN	**10°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	YULI ALEXANDRA SÁNCHEZ RIZO	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
	RA3. VERIFICAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS	**10°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	YULI ALEXANDRA SÁNCHEZ RIZO	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	

	ESTABLECIDOS PARA EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL.								
	RA4.REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL.	**10°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	YULI ALEXANDRA SÁNCHEZ RIZO	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
3. MEDICIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	RA1. CARACTERIZAR ASPECTOS AMBIENTALES EN EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD SEGÚN NORMATIVA.	**10°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**52,8**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**43,2**	**96**
	RA2. VALORAR EL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD,	**10°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**52,8**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**43,2**	

	SEGÚN NORMATIVA								
4. TOMA DE MUESTRAS DE AGUA	RA1. ESTRUCTURAR EL PLAN DE MUESTREO TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVA AMBIENTAL Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.	**11°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	MUESTREO DE AGUA	YULI ALEXANDRA SÁNCHEZ RIZO	**50,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**41,4**	**192**
	RA2. PREPARAR MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE AGUA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO ESTABLECIDO	**11°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	MUESTREO DE AGUA	YULI ALEXANDRA SÁNCHEZ RIZO	**22**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**18**	
	RA3. RECOLECTAR MUESTRAS DE AGUA DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROTOCOLO ESTABLECIDO.	**11°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	MUESTREO DE AGUA	YULI ALEXANDRA SÁNCHEZ RIZO	**33**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**27**	
5, SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ORGANIZACIONES Y PROYECTOS	RA1. DETERMINAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD	**11°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**55**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**45**	**192**

	SEGÚN NORMATIVA.								
	RA2. VERIFICAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE ACUERDO CON NORMATIVA Y NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	**11°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**50,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**41,4**	
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	1. APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN.	**10°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	PROYECTO PRODUCTIVO	YULI ALEXANDRA SÁNCHEZ RIZO	**158,4**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**129,6**	**288**
		11°	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	PROYECTO PRODUCTIVO	YULI ALEXANDRA SÁNCHEZ RIZO	**316,8**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**259,2**	**576**
7. INDUCCIÓN	1.IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON	**10**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	INDUCCION	YULI ALEXANDRA SÁNCHEZ RIZO	**26,4**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**21,6**	**48**

	SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL								
8. EMPLEAR ELEMENTOS DE CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS, SOCIAL Y PERSONALL	RA1. INTEGRAR ELEMENTOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA TENIENDO EN CUENTA EL PERFIL PERSONAL Y EL CONTEXTO DE DESARROLLO SOCIAL	**10°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	PROYECTO PRODUCTIVO	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	**48**
	RA2. CARACTERIZAR LA IDEA DE NEGOCIO TENIENDO EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	**10°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	PROYECTO PRODUCTIVO	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
	RA3. ESTRUCTURAR EL PLAN DE NEGOCIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS EMPRESARIALES Y TENDENCIAS DE MERCADO	**11°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	PROYECTO PRODUCTIVO	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	

	RA4. VALORAR LA PROPUESTA DE NEGOCIO CONFORME CON SU ESTRUCTURA Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL	**11°**	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	PROYECTO PRODUCTIVO	YARIED MARCELA ASCENCIO ORELLANOS	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
9. APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	RA1.APLICAR FUNDAMENTOS DE LA FÍSICA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO PRODUCTIVO	**10°**	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	FÍSICA	ISMAEL ANTONIO GÓMEZ M	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	**48**
	RA2. INTERPRETAR LOS CAMBIOS QUE SE PRESENTAN EN LOS CUERPOS SEGÚN LOS PRINCIPIOS Y LEYES	**10°**	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	FÍSICA	ISMAEL ANTONIO GÓMEZ M	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
	RA3. ORGANIZAR PROCESO PRODUCTIVO DE FORMA ORDENADA Y SISTEMÁTICA SEGÚN LOS CAMBIOS FÍSICOS QUE OCURREN EN EL CONTEXTO	**11°**	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	FÍSICA	ISMAEL ANTONIO GÓMEZ M	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	

	RA4. PROPONER ACCIONES DE MEJORA EN SU CONTEXTO DE ACUERDO CON PRINCIPIOS FÍSICOS.	**11°**	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	FÍSICA	ISMAEL ANTONIO GÓMEZ M	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
10. DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.	RA1. INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA	**10°**	HUMANIDADES	LENGUA	MANUEL YESID RAMÍREZ	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	**48**
	RA2. DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN.	**10°**	HUMANIDADES	LENGUA	MANUEL YESID RAMÍREZ	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
	RA3. VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD	**11°**	HUMANIDADES	LENGUA	DANIELA GONZÁLEZ MONTAÑÉZ	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO CAMPO DOS-TIBU

Decreto de Creación 000875 septiembre 30 de 2022 y Resolución de aprobación de estudios No.006661 del 10 de noviembre del 2022 de la Secretaría de Educación del Dpto. N. de S. NIT 890.505.155-0 DANE 254810000394

	RA4. APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO.	**11°**	HUMANIDADES	LENGUA	DANIELA GONZÁLEZ MONTAÑÉZ	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
11. INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ	RA1. PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ	**10°**	EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	ETICA Y RELIGION	JULIÁN FLÓREZ	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	**48**
	RA2. ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL	**10°**	EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	ETICA Y RELIGION	JULIÁN FLÓREZ	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
	RA3. PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y	**11°**	EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	ETICA Y RELIGION	JORGE DAZA	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	

	SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE								
	RA4. CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	**11°**	EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	ETICA Y RELIGION	JORGE DAZA	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
12. EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO	RA1. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.	**10°**	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS POLITICAS Y FILOSOFIA	CRISTIAN ALMEIDA AVILA	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	**48**
	RA2. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS	**10°**	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS POLITICAS Y FILOSOFIA	CRISTIAN ALMEIDA AVILA	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	

	INTERNACIONALES.								
	RA3. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA	**11°**	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS POLITICAS Y FILOSOFIA	CRISTIAN ALMEIDA AVILA	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
	RA4. RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL.	**11°**	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS POLITICAS Y FILOSOFIA	CRISTIAN ALMEIDA AVILA	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
13. IMPLEMENTAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDÓNEO DE EGRESO	RA1.DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	**10°**	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	EDUCACION FISICA	JEISON OMAR DUARTE ONTIVEROS	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	**48**
	RA2. PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN	**10°**	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	EDUCACION FISICA	JEISON OMAR DUARTE ONTIVEROS	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	

	RA3. EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ORIENTADAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.	**11°**	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	EDUCACION FISICA	JEISON OMAR DUARTE ONTIVEROS	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
	RA4. IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.	**11°**	EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	EDUCACION FISICA	JEISON OMAR DUARTE ONTIVEROS	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
14. RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICAEN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.	RA1. IDENTIFICAR SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A SUS NECESIDADES DE CONTEXTO APLICANDO PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS.	**10°**	MATEMATICAS	MATEMATICAS	ELKIN YAMITH CASTRO VALENCIA	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	**48**
	RA2. PLANTEAR PROBLEMAS ARITMÉTICOS, GEOMÉTRICOS Y MÉTRICOS DE ACUERDO CON LOS CONTEXTOS	**10°**	MATEMATICAS	MATEMATICAS	ELKIN YAMITH CASTRO VALENCIA	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	

	PRODUCTIVO Y SOCIAL								
	RA3.SOLUCIONAR PROBLEMAS DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL APLICANDO PRINCIPIOS MATEMÁTICOS	**11°**	MATEMATICAS	MATEMATICAS	ELKIN YAMITH CASTRO VALENCIA	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
	RA4. VERIFICAR LOS RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS MATEMÁTICOS CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES CONTEXTOS	**11°**	MATEMATICAS	MATEMATICAS	ELKIN YAMITH CASTRO VALENCIA	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
15. UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN	RA1 SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.	**10°**	TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA	CRISTIAN BERNARDO VEGA MORENO	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	**48**

	RA2 USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES	**10°**	TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA	CRISTIAN BERNARDO VEGA MORENO	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
	RA3 VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.	**11°**	TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA	CRISTIAN BERNARDO VEGA MORENO	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	
	RA4 IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.	**11°**	TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA	CRISTIAN BERNARDO VEGA MORENO	**6,6**	DERLY ESTEFANY VERA MOGOLLÓN	**5,4**	

3.2. Ejes integradores y procesos de transversalidad del programa -Competencias específicas- con las áreas obligatorias y fundamentales -artículo 23 de la ley 115 de 1994-, congruentes con el plan de estudios de la I.E., adoptado en el PEI.

N°	ÁREAS	COMPETENCIAS
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.	• Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social • Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente • Clasifico y verifico las propiedades de la materia • Clasifico materiales en sustancias puras o mezclas • Comparo masa, peso, cantidad de sustancia y densidad de diferentes materiales. • Verifico las diferencias entre cambios químicos y mezclas. • Realizo mediciones con instrumentos y equipos adecuados a las características y magnitudes de los objetos. • Busco información en diferentes fuentes. • Evalúo la calidad de la información, escojo la pertinente y doy el crédito correspondiente • Utilizo las matemáticas como herramienta para modelar, analizar y presentar datos • Disponer los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de estos. • Identifico factores de contaminación en mi entorno y sus implicaciones para la salud.
2	FILOSOFÍA	• Reconocer las épocas y el contexto geográfico, socioeconómico, político cultural, científico y religioso, en el cual se desarrolló y se desarrolla la filosofía. • Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes. • Utilizar los procesos de análisis, síntesis, inducción, deducción, en la comprensión de textos y en la construcción de opiniones y reflexiones. • Identificar los principales problemas y soluciones que se plantea la filosofía.
3	EDUCACIÓN ARTÍSTICA.	• Capacidad para interactuar inteligentemente con los demás y con el entorno natural, artificial y social. • Capacidad para comprender e interpretar lo que observa. La competencia perceptiva permite que, ante una imagen, ilustración, gráfico u obra de arte, podamos describir e interpretar el tipo de imagen, los diversos elementos de composición, armonías cromáticas, estilos, movimientos, tendencias, escuelas y demás componentes de una imagen. • Capacidad para expresar de múltiples formas sus propios sentimientos y emociones como los sentimientos y emociones de los demás y del mundo.

		• Generar sensibilidad para soñar, proyectar, idear, proponer o crear nuevas y significativas realidades artísticas. • Facilita sentir, experimentar y sentir el arte de manera sensible y apasionante.
4	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS.	• Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz. • Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social. • Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos. • Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.
5	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES.	• Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social. • Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición • Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social. • Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva.
6	EDUCACIÓN RELIGIOSA.	• Estudiar e investigar la experiencia religiosa en un contexto cultural determinado. • Estudiar el hecho y el fenómeno religioso en sus dimensiones Narrativa o mítica, práctica-ritual, experiencial, doctrinal o filosófica, ética, social e institucional y material. • Contribuir al desarrollo integral del ser humano en sus procesos de personalización, socialización y culturización. De tal modo, que sea un sujeto competente para la convivencia, el ejercicio de la libertad responsable, con una madurez personal, social y comunitaria. • Comprender el sentido de vida humanizador que propone la experiencia cristiana, desde el principio compasión-misericordia.
7	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	• Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo. • Interpretar el sentido de la comunicación como medio de expresión social, cultural, laboral y artística. • Validar la importancia de los procesos comunicativos teniendo en cuenta criterios de lógica y racionalidad. • Aplicar acciones de mejoramiento en el desarrollo de procesos comunicativos según requerimientos del contexto. • Decodificar mensajes comunicativos en situaciones de la vida social y laboral, teniendo en cuenta el contexto de la comunicación

8	IDIOMA EXTRANJERO.	• Llevar a cabo acciones de mejora relacionadas con el intercambio de información básica en inglés, sobre sí mismo, otras personas, su contexto inmediato, así como de experiencias pasadas. • Comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano. • Describir a nivel básico, de forma oral y escrita en inglés personas, situaciones y lugares de acuerdo con sus costumbres y experiencias de vida. • Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral escrita. • Participar en intercambios conversacionales básicos en forma oral y escrita en inglés en diferentes situaciones sociales tanto en la cotidianidad como en experiencias pasadas. • Comprender información básica oral y escrita en inglés acerca de sí mismo, de las personas y de su contexto inmediato en realidades presentes e historias de vida.
9	MATEMÁTICAS.	• Predigo y comparo los resultados de aplicar transformaciones rígidas (traslaciones, rotaciones, reflexión) • Resuelvo y formulo problemas usando modelos geométricos. • Reconozco y contrasto propiedades y relaciones geométricas utilizadas en demostración de teoremas básicos. • Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras dimensiones. • Utilizo técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas. • Resuelvo y formulo problemas que requieren técnicas de estimación.
10	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.	• Utilizo herramientas manuales para realizar de manera segura procesos de medición, trazado, corte. • Utilizo instrumentos tecnológicos para realizar mediciones e identifico algunas fuentes de error. • Diseño, construyo y pruebo prototipos de artefactos y procesos como respuesta a una necesidad o problema. • Interpreto y represento ideas sobre diseños, innovaciones o protocolos de experimentos mediante el uso de la tecnología. • Aplicar Word, Excel y Power point en diferentes procesos de la técnica.
11	CIENCIAS SOCIALES HISTORIA GEOGRAFÍA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA.	• Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo. • Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. • Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza. • Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.

3.3. Estrategia(s) metodológica(s)

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de las técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados del aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción del conocimiento:

- El Instructor – Tutor
- El Entorno
- Las Tics
- El Trabajo Colaborativo

De acuerdo con las estrategias de enseñanza y evaluación se tienen en cuenta para cada área:

- Debates
- Actividades de comprensión lectora (programa todos aprender PTA)
- Ejercicios de aplicación
- Exposiciones orales
- Interpretación de imágenes e infografías
- Diseño de gráficos
- Aprendizaje por descubrimiento
- Análisis y comprensión textual
- Experimentación e investigación
- Resolución de problemas
- Actividades mediadas por las TIC
- Cuadro sinóptico, mentefactos conceptuales y construcción de mapas mentales
- Expresiones artísticas y culturales ·
- Desarrollo de habilidades interpersonales, fomento de valores y convivencia escolar (proyecto de vida)
- Fomento de habilidades deportivas, hábitos y estilos de vida saludable
- Actividades dirigidas mediante los proyectos de aula y proyectos transversales Currículo

Enfoque.

- Perfil del Alumno.
- Metodologías.
- Metas de calidad.
- Planes de apoyo generales.

- Proyectos Transversales que se desarrollan de acuerdo a las competencias a fines con cada área.

En la Institución Educativa Colegio Integrado Campo Dos se entiende por currículo el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI.
La IE busca propiciar en el estudiante los aprendizajes requeridos para obtener el título de Bachiller Académico o Técnico (Articulación SENA – MEN en Técnicos en Manejo Ambiental) competentes (desde el saber ser, saber hacer, saber saber y saber convivir), con una formación básica y dominio de las técnicas y tecnologías básicas, siendo un agente investigador, emprendedor, positivo, crítico, creativo, axiológico, democrático, propositivo y consciente del uso racional de los recursos y cuidadoso de su ambiente.

Orientados por directivos docentes y docentes idóneos, con criterios bien definidos, responsables, tolerantes a las diferencias, participativos, investigativos, actualizados, con un alto grado de servicio y entrega en la formación de los estudiantes, de la misma manera formar a los jóvenes y adultos con los mismos criterios anteriores (Proyecto Ser Humano), que los lleven a alcanzar los procesos y mecanismos que le sirvan en la vida práctica y para actuar como un ser glocal (desde la globalidad para lo local y desde lo local para la globalidad)

4. Procesos de evaluación de las competencias específicas de estudiantes -según el programa- articulados al SIEE

4.1. Resultados esperados de aprendizaje -según las competencias específicas del programa-.

El Colegio Integrado Campo Dos espera que sus egresados desarrollen habilidades para:

- Estructurar plan de promotoría ambiental según necesidades del entorno y las comunidades.
- Ejecutar el plan de promotoría ambiental de acuerdo con necesidades del entorno y las comunidades.
- Proponer plan de mejoras teniendo en cuenta no conformidades
- Determinar las condiciones ambientales del proyecto obra o actividad según normativa.
- Verificar el desempeño ambiental de acuerdo con normativa y necesidades de la organización
- Caracterizar aspectos ambientales en el proyecto, obra o actividad según normativa.
- Valorar el impacto ambiental generado por el proyecto, obra o actividad, según normativa.
- Estructurar el plan de muestreo teniendo en cuenta la normativa ambiental y protocolos establecidos.
- Preparar materiales y equipos para la toma de muestras de agua de acuerdo

con procedimiento y protocolo establecido.

- Recolectar muestras de agua de acuerdo con normativa y protocolo establecido.
- Interpretar los problemas ambientales y de SST teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.
- Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.
- Verificar las condiciones ambientales y de SST acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.
- Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la SST de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.

4.2. Criterios de Evaluación del programa (su articulación con el SIEE adoptado en la IE y las competencias del SENA).

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.
La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

- Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico
- Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:
A= APROBADO. Cuando el aprendiz alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular
D= DEFICIENTE NO APROBADO. Cuando el aprendiz no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.

Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediables. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMERICO
A=	APROBADO	3.5
D=	DEFICIENTE	3.4

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los Alumnos.

Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.

Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el Instructor para verificar y valorar las evidencias son:
1. **Autenticidad,** esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.
2. **Vigencia,** vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el

caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.
3. Pertinencia, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.
4. Calidad, está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación (Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:

- Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.
- Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.
- La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:

- El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, autoevaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.

- El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la co-evaluación, en el marco del Trabajo en Equipo

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el Subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomas decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al Alumno asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

4.3. Criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas del programa (articulados y anexos al SIEE adoptado en la I.E)Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje

El Colegio Integrado Campo Dos sigue las normas del MEN, relacionadas con

- **Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes**.

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:
1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

- **Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes (SIE).**

El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional debe contener:
1. Los criterios de evaluación y promoción.
2. La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
3. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
4. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
5. Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
6. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
7. Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
8. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
9. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.
10. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
11. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

- **Escala de valoración nacional:**

La institución definirá y adoptará su escala de valoración de los desempeños de los estudiantes en su sistema institucional de evaluación (SIE).

- **Desempeño Superior**
- **Desempeño Alto**
- **Desempeño Básico**
- **Desempeño Bajo**

La denominación desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.

VALORACIÓN DE DESEMPEÑO ESCOLAR

Para desarrollar las calificaciones del nivel de desempeño se utilizan las siguientes valoraciones :
(2.0-2.99): BAJO

(3.0- 3.99): BÁSICO
(4.0-4.59) ALTO
(4.6-5.0): SUPERIOR

4.4. Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje de las competencias específicas del programa

a. Las nivelaciones son acciones o actividades de refuerzo, complementación, investigación, prácticas, proyectos, elaboradas y programadas por cada docente en su área o curso, para ser desarrolladas y demostradas por los educandos.
b. Para lograr lo anterior, los docentes pueden utilizar monitores que ayuden a los educandos que hayan tenido dificultades en sus procesos de desarrollo de las competencias. También, pueden contar con la colaboración de los padres de familiao de cualquier otro agente educativo que no implique la suspensión de las clases para adelantar dichas actividades.
c. Estas actividades, ordinariamente se realizan al inicio del año escolar o de un nuevo bloque temático con el fin de conducir a los educandos al nivel establecido de condiciones cognitivas previas (preconceptos) que los habiliten para el manejo adecuado de un determinado núcleo temático unidad de aprendizaje. Con evidencias escritas de las mismas.
d. Presentar las actividades de nivelación de primer y segundo período terminado el primer semestre para determinar resultados y no presentar acumulación de nivelaciones al culminar el año escolar.
e. Se establecerá en el calendario escolar las fechas de nivelación por período, y las finales del año escolar para que los estudiantes que queden pendientes en estas actividades sean quienes se presenten en la institución en los tiempos estipulados.

CRITERIOS DE GRADUACIÓN

1. Para obtener el Título de Bachiller Técnico en Monitoreo Ambiental, el estudiante deberá ser promovido según lo contemplado en los criterios de promoción

Estipulados por el SENA, además de cumplir con los requerimientos exigidos por el MEN y la Secretaria de Educación, para tal efecto, como el Servicio Social Obligatorio (Ley General de Educación 115 de 1994 y Decreto único Educativo 1075 de 2015) entre otros.

2. Se otorgará título de Bachiller Técnico en Monitoreo Ambiental al estudiante que al finalizar el año haya aprobado las áreas y asignaturas con un juicio valorativo igual o superior a 3,5.

FORMACION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO PERSONAL YSOCIAL

1. Realizar foros, mesas redondas, pruebas de conocimientos, solución de problemas, etc., para que los educandos puedan desarrollar actividades de liderazgo y dirección.
2. Programar y dar charlas de orientación, motivación y fortalecimiento de la

autoestima en los diferentes espacios académicos.
3. Realizar ejercicios de auto-evaluación durante el desarrollo de las clases, preferiblemente implementando instrumentos especiales en cada área del conocimiento.
4. Fomentar los valores de la honestidad, equidad y responsabilidad en los educandos, a través de ejemplos visibles y de los cuales se pueda reflexionar y aprender constructivamente en colectivo.
5. Formular preguntas que lleven a los educandos a responder de forma individual por su participación, conocimientos y resultados obtenidos de lo aprendido
6. Promover en los educandos la importancia de la retroalimentación dela información en todas las etapas de su formación y con ello generar la capacidad dela autocrítica.
7. Aplicar técnicas de auto-corrección de pruebas y trabajos según niveles de complejidad y desarrollo del educando.
8. Promover y ejercitar la capacidad de discernimiento.
9. Capacitar a los educandos para que lleven un diario de campo en el que describan sus fortalezas, debilidades y sugerencias.
10. Es el proceso de valoración conjunta que realizan los alumnos sobre la actuación del grupo, atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso.

11. La Coevaluación permite al alumno y al docente: Identificar los logros personalesy grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje. Opinar sobre su actuación dentro del grupo. Desarrollaractitudes que se orienten hacia la integración del grupo. Mejorar su responsabilidade identificación con el trabajo. Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad. La coevaluación tiene sentidocuando se aplica en su justa medida en un contexto determinado. El mensaje que se transmite a través de la coevaluación es que es fundamental tener objetividad para valorar el nivel de otra persona ya que solo a partir de la objetividad que surge de valorar la situación actual, es posible definir la distancia que existe entre el estadopresente y la situación ideal. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores sedeberá fortalecer desde la asignatura de Ética y Valores la Creación del Proyecto de Vida, del fortalecimiento de los valores como la honestidad, la responsabilidad, del respeto por las normas en especial las del Manual de Convivencia y de los valores sociales y culturales.

4.5. Ruta metodológica de las prácticas (Etapa productiva)

- **Tipo de prácticas formativas, según la especialidad del SENA.**

Los proyectos pedagógicos, productivos y de emprendimiento que se presentan,se plantean como fase fundamental para la apropiación de competencias laborales y específicas propias de la especialidad técnica, se establecen como las opciones o líneas de investigación productiva que tendrán los estudiantes de la educación media técnica Grados 10° - 11°, para la obtención de su título como técnicos en monitoreo ambiental.

Así mismo, se establece como trabajo interdisciplinar trabajar los conceptos básicos de la técnica en todo el currículo desde preescolar hasta la básica secundaria noveno grado; en este sentido, se iniciará con nociones básicas (optativas), relacionadas con el medio ambiente y las características de sus factores ambientales: aire, suelo, agua, esto para afianzar el compromiso y el conocimiento de todos los estudiantes de la institución educativa. Además, se crearán estrategias para vincular alos aprendices en proyectos pedagógicos transversales con la comunidad educativa engeneral.

- **Procesos y estrategias de las prácticas formativas**

1. Matricula de estudiantes en plataformas SIMAT Y SENA SOFIAPLUS
2. Inducción al programa o especializada técnica
3. Conformación de equipos monitores de la articulación de los proyectos con elPRAE institucional
4. Montaje e implementación de los proyectos institucionales y de grado
5. Acompañamiento continuo por parte de los docentes e instructor SENA
6. Articulación de los PP con el plan de estudios institucional para asesoramientoy desarrollo de la fase productiva.
7. Presentación de resultados.
8. Articulación del plan de estudios de la especialidad Técnico en Saneamiento Ambiental del SENA con los planes, programas y plan de estudios institucional.
9. Capacitación y formación docente.

- Plan operativo de acción -POA-

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **PROCEDIMIENTO ALISTAMIENTO ARTICULACIÓN SENA CON EDUCACIÓN MEDIA** Formato Plan Operativo Convenio		Versión: 01 Código: GFPI-F-034
ACTIVIDADES	**RESPONSABLE**	**FECHAS**
Elaborar el Plan de Acción para la contratación del Programa de Articulación con la Educación Media - de los Centros de formación: Desarrollo Rural y Minero - CEDRUM Para la Industria, la Empresa y los Servicios-CIES	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Noviembre- diciembre 2025.
Diligenciar y/o actualizar formato GFPI-F-035: formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA establecido en SIGA. El instructor SENA entrega acta y asistencia. (Aplica para colegios nuevos en el proceso de Articulación, al igual que para los que realizaron cambio de programa o adicionaron programas de formación).	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Enero- Febrero-Marzo 2025
Formular y publicar proyectos formativos para atender la oferta educativa requerida de la siguiente vigencia.	Instructores SENA	Enero- Febrero 2025
Contratar talento humano para la formación profesional Integral de las diferentes especialidades del programa de Articulación con la Educación Media- Doble Titulación del Centro CEDRUM- CIES Regional Norte de Santander.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero- Febrero 2025
Revisar metas asignadas para el programa y realizar programación de instructor al establecimiento educativo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	1 de enero de 2025

Crear fichas de caracterización en el sistema de informacion Sofia Plus conforme a las solicitudes de las instituciones educativas y calendario Sena.	Coordinadores Académicos y y Gestores de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Enero - Febrero 2025
Convocar reunión y socializar con los instructores SENA el Manual del programa de Articulaciòn con la Educación Media e indicar los lineamientos sobre el proceso de inscripción y matrícula de los nuevos grupos y desarrollo del actividades PRESENCIALES mensualmente en el establecimiento Educativo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	1 de febrero de 2025
Presentar a traves de correo electrónico o comunicación al Establecimiento Educativo el instructor asignado para el desarrollo del proceso formativo durante la vigencia	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	1 de febrero de 2025
Emitir y radicar oficio al Sena/ Centros CEDRUM y CIES solicitando apertura de la técnica y relación de los estudiantes para matricula.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	1 de febrero de 2025
Recepcionar documentos a los estudiantes para el proceso de matricula. NOTA: Apoyo especial del Instructor SENA	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	1 de febrero de 2025
Cargar en el drive dispuesto por el centro de formación la documentacion de los estudiantes para el proceso de matricula. NOTA: Apoyo especial del Instructor SENA	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	1 de febrero de 2025
Solicitar y procesar la inscripción y Matrícula Ordinaria de los estudiantes matriculados en el grado 10° en las Instituciones Educativas.	Administracion Educativa del centro de formación SENA	Enero-Febrero 2025
Realizar el proceso de Matricula Extraordinaria a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media. Instructor Sena levanta acta y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero-Marzo 2025
Realizar el proceso de Matrícula Extemporánea a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media pendientes por	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro	Marzo- Abril 2025

Vinculación - Casos especiales Dirección General. Instructor Sena levanta acta y asistencia.	de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	
Gestionar ante la secretaria de educación la respectiva afiliación ARL de aprendices grado 10 y 11.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y Secretaría de Educación.	Febrero- Marzo 2025
Celebrar comité de seguimiento para cerrar el proceso de matrícula 2023, verificar reportes de aprendices matriculados en cada grupo y garantizar que se encuentren todos en Sofia Plus corretamente vinculados a la ficha. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Febrero-Marzo 2025
Celebrar comités técnicos para seguimiento y evaluación del programa de Articulación del SENA. Informar novedades academicas de los aprendices, avance de los juicios evaluativos emitidos, establecer compromisos y/o planes de mejoramiento. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes) y Coordinadores Académicos y/o profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Trimestral
Desarrollar inducción a procesos formativos a los estudiantes grado 10° del programa de Articulación con la media. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	1 de marzo de 2025
Celebrar comité de seguimiento para verificar el estado de aprendices migrados en once grado y articulados con el SENA. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Febrero 2025.
Realizar visitas aleatorias y de seguimiento a las Instituciones Educativas para verificar el desarrollo del Programa	Coordinadores Académico y y Gestores de Articulación del SENA-CEDRUM -CIES	Marzo-Octubre 2025.
Participar en el encuentro zonal de Rectores de las Instituciones Educativas Articuladas programado por la Secretaria de Educación y el SENA.	Secretaria de Educación Sena Regional Norte de Santander	1 semestre 2025. Fecha por definir en Secretarias.
Ejecutar la Formación, Transferencia y acompañamiento tecnico pedagógico correspondiente a los grados décimo y once articulados en el centro de formación. INSTRUCTOR ASISTE PRESENCIAL AL EE.	Instructores SENA	Febrero- Diciembre 2025.

Realizar entrega de materiales de profesional apoyo a la Formaciòn a los aprendices grado décimo.	Subdirectores CEDRUM - CIES, Coordinadores Misionales, Coordinador académico y Gestor de Articulación del SENA-CEDRUM - CIES	Abril-julio 2025.
Preparar y entregar informes de ejecución y registro de juicios en la plataforma Sofia Plus. El instructor presenta informe al SENA y al EE.	Instructores -aprendices	Marzo - noviembre 2025.
Revisar los portafolios de los aprendices grado 10 y 11. Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Marzo - noviembre 2025.
Socializar lineamientos de Etapa Productiva del grado décimo matriculados en las diferentes Instituciones Educativas, dar a conocer el proceso y número de horas de cumplimiento.	Instructores SENA	Febrero-marzo 2025.
Presentar bitácoras mensual del proyecto productivo de su proceso de aprendizaje (aprendices grado 10 y 11)	Aprendices SENA	Febrero- noviembre 2025.
Realizar seguimiento a bitácoras mensuales de los aprendices y cargar datos en el drive dispuesto por la coordinación académica.	Instructores SENA	Febrero- noviembre 2025.
Realizar Visitas Técnicas de seguimiento y evaluación a la etapa Productiva - El instructor diligencia y carga en el drive el respectivo formato de seguimiento establecido por el Sena.	Instructores SENA	Trimestral
Programar con previa autorización del establecimiento educativo y presentar **Feria Empresarial** o Muestra Empresarial con los aprendices grado 11. El instructor entrega informe con la reseña y fotografias al Sena.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores) y aprendices	Septiembre-octubre 2025.
Sensibilizar a los estudiantes de Noveno grado para dar a conocer el programa de Articulación con la Media y sus diferentes especialidades articuladas.Instructor Sena levanta ACTA y asistencia.	Instructores SENA	Septiembre-octubre 2025.
Celebrar Reunion del Comité Tecnico para Definir estudiantes a certificar en el grado 11°. Entregar al SENA el Consolidado Grupal de resultados.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Octubre 2025.
Emitir y radicar oficio de proceso de certificación de aprendices dirigido al Sena/ Centro Cedrum - Cies	Miembros de la Institución Educativa- Rector	Octubre 2025.

Cargar documentación de aprendices para el proceso de certificación en el drive dispuesto por el centro de formación.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Octubre 2025.
Informar al EE las novedades de los aprendices durante el proceso de certificación y entregar por correo los certificados y actas. NOTA: El SENA **no contempla certificación impresa**, esta acción puede ser concertada entre el EE y el instructor por cuenta propia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Noviembre- diciembre 2025.
Celebrar mesa de trabajo con pares académicos (Docente e Instructores) para verificar la ejecución de la malla curricular, realizar ajustes, cambios o mejoras si se requiere. GFPI-F-035: formato Articulación Currículo EducaciónMedia - Programa de Formación SENA establecido en SIGA. El instructor SENA entrega acta y asistencia. (APLICA PARA COLEGIOS ARTICULADOS AÑOS ANTERIORES)	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Trimestral
Celebrar reunion de comité de seguimiento y Entregar informes de ejecución y registro de juicios en la plataforma Sofia Plus correspondientes a los grupos grado decimo conforme a la malla curricular desarrollada durante la vigencia. El instructor SENA entrega acta y asistencia	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes), profesional designado por el centro de formacion CEDRUM - CIES (Instructores)	Noviembre- diciembre 2025.
Realizar acompañamiento en las diferentes ceremonias de grado.	Instructores SENA	Noviembre- diciembre 2025.
Realizar Informe Final de cada ficha de caracterización asignada en las diferentes Instituciones educativas, reportar novedades y estado final del programa. EL instructor entrega al SENA y al EE por correo el documento.	Instructores SENA	Diciembre 2025.
Emitir oficio o correo al Sena/ Centro Cedrum - Cies manifestando su intencion de continuar articulado para la próxima vigencia.	Miembros de la Institución Educativa (rector, docentes)	Diciembre 2025.

BIBLIOGRAFIA

- Ley 115 de 1994, artículos 5, 26 (parágrafo), 27 y 32.
- Ley 119 de 2004, artículo 4.
- Ley 1753 de 2015 Título IIII, Capitulo II.
- Estatuto de Formación Profesional Integral del SENA, Acuerdo 008 de 1997
- Ley 715 de 2001, Prestación de los Servicios de Educación y Salud, entre otros
- Ley 749 de julio de 2002 “Por la cual se organiza el Servicio Público de la Educación superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- Ley Laboral y de Protección Social, Ley 789 de 2002
- Ley 828 de 2003, se expide normas para el Control a la evasión del Sistema de Seguridad Social
- Guía Metodológica para el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media
- Resolución No. 03152 del 30 de octubre de 2009 SENA, nuevos lineamientos programa Integración con la Educación Media
- Decreto 249 de 2004,
- Decreto1075 de 2015 Sector Educativo.
- Nuevo Manual de Articulación con la Educación Media, Circular N° 3-2017-000116 y la Resolución N° 1113 del 04 julio de 2017, del SENA.

Rector (E)
WILSON FIDEL BURGOS TORRES
Rector (E)
Decreto. 01881 de 22 de Junio de 2023